

Formación Gerencial, Año 15 N° 1, Mayo 2016
ISSN 1690-074X

EVALUACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN LAS REGIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO INTEGRAL

Gilma Álamo Sánchez*

Recibido: Junio 2015 Aprobado: Abril 2016

Resumen

La reforma educativa internacional impulsa desde cada particularidad económica, social, política y cultural un debate inacabado, constante y permanente en torno a la complejidad que supone repensar los saberes académicos y empíricos en lo científico, humanístico y técnico. En este sentido, se plantea una investigación cuyo propósito es la evaluación de los Diseños Curriculares de los Programas Nacionales de Formación y Programas de Formación Avanzada, ya que se hace necesario una revisión de los aprendizajes y saberes, con valores colectivos, fundamentados en la ética social y el desarrollo socio-cognitivo integral de los ciudadanos y las ciudadanas vinculando, de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer, a convivir y emprender, superando la visión fragmentada, atomizada, y reduccionista del saber, la separación de las actividades manuales e intelectuales, la dualidad entre la formación técnica y la academia, todo esto apegado a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Se realiza una investigación cuyo propósito principal es evaluar, territorialmente, la implementación de los Diseños Curriculares de los Programas Nacionales de Formación y Programas de Formación Avanzada a través de las Comisiones Académicas Ampliadas. Para el abordaje del tema se utiliza la metodología cualitativa, considerando los métodos Investigación Acción Participativa (IAP) y la sistematización a través de técnicas tales como: observación directa, entrevistas, conversatorios, tertulia, diálogos de saberes, grabaciones, diario de campo, matrices, entre otros, todo esto sustentado en la pedagogía crítica y el pensamiento crítico o complejo.

Palabras Clave: Programas Nacionales de Formación, Programas de Formación Avanzada, Currículo, REDI.

* Doctora en educación. Personal Docente IUTC Cabimas.

Evaluation of Curriculum Design of National Programs for Training and Advanced Training Programs

ABSTRACT

The international educational reform driven from every economic, social, political and cultural particularity an unfinished, constant and permanent debate on the complexity of rethinking the academic and empirical knowledge in the scientific, humanistic and technical. In this sense , an investigation whose purpose is to evaluate Curriculum Design of National Programs for Training and Advanced Training Programs arises because a review of learning and knowledge, with collective values , based on ethics is necessary social and comprehensive socio- cognitive development of citizens and citizen linking , permanently , learning to be , to know, to do , to live and to undertake , surpassing the fragmented , atomized , and reductionist vision of knowledge , separation of manual and intellectual activities , the duality between technical training and academia , all attached to the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela (1999) . Research whose main purpose is to evaluate territorially implementing Curriculum Design of National Programs for Training and Advanced Training Programs through the Expanded Academic Committees is performed. For addressing the issue qualitative methodology is used , considering the methods Participatory Action Research (PAR) and systematization through techniques such as direct observation , interviews , discussions , gatherings , dialogues of knowledge , recordings , field notes , matrices among others , all supported by critical pedagogy and critical thinking or complex .

Keywords: National Training Programs, Programs Advanced Training, Curriculum, REDI

INTRODUCCIÓN

Apropiarse de la construcción y desarrollo curricular conlleva a un compromiso social, político, cultural, científico, tecnológico, pues se definen los enfoques educativos que se asumirán para la formación del relevo profesional, productivo y, en general, para la transformación del sujeto de aprendizaje; esto implica que el Estado, y las organizaciones tanto públicas como privadas, instituciones universitarias y comunidades organizadas (principales actores en la toma de decisiones para el cambio) se apropien de su papel en relación a la necesaria y vital vinculación con el actual sistema educativo universitario, alineados con los requerimientos de la nación expresados en el Plan de la Patria.

En este sentido, se planteó una actividad cuyo objetivo estratégico principal es Descentralizar territorialmente la implementación de los Diseños Curriculares de los Programas Nacionales de Formación y Programas de Formación Avanzada a través de las Comisiones Académicas Ampliadas con la finalidad de apoyar efectiva y eficientemente, a curriculadores y

Curriculadoras ya que se hace necesario una revisión de los aprendizajes y saberes, con valores colectivos, fundamentados en la ética social y el desarrollo socio-cognitivo integral de los ciudadanos y las ciudadanas vinculando, de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer, a convivir y emprender, superando la visión fragmentada, atomizada, y reduccionista del saber, la separación de las actividades manuales e intelectuales, la dualidad entre la formación técnica y la academia, todo esto apegado a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Para el abordaje de la actividad se utilizó la metodología cualitativa, considerando los métodos Investigación Acción Participativa (IAP) y la sistematización a través de técnicas tales como: observación directa, entrevistas, conversatorios, tertulia, diálogos de saberes, grabaciones, diario de campo, matrices, entre otros, todo esto sustentado en la pedagogía crítica y el pensamiento crítico o complejo.

**HACIA UN NUEVO MODELO
EDUCATIVO INTEGRAL
VENEZOLANO**

La reforma educativa internacional impulsa desde cada particularidad económica, social, política y cultural un debate inacabado, constante y permanente en torno a la complejidad que supone repensar los saberes académicos y empíricos en lo científico, humanístico y técnico. Bajo esta premisa, en Venezuela, una vez formulado el programa de gobierno del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías para el periodo inicial 1999-2003, denominado “Agenda Alternativa Bolivariana”, se vislumbró la necesidad de redimensionar el modelo educativo Venezolano, lo cual se hizo efectivo en el segundo periodo de gobierno con la nueva Ley de Orgánica de Educación (2009) que define un sistema educativo clasificado en subsistema de educación básica, educación media y sus niveles y subsistema de educación universitaria:

“La educación es un derecho humano y un deber social fundamental concebido como un proceso de formación integral, gratuita, laica, inclusiva y de calidad, permanente, continua e interactiva, promueve la construcción social del conocimiento, la valoración ética y social del trabajo, y la integralidad y preeminencia de los derechos humanos, la formación de nuevos republicanos y republicanas para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social,

circunstanciada con los valores de la identidad nacional, con una visión latinoamericana, caribeña, indígena, afro descendiente y universal. La educación regulada por esta Ley se fundamenta en la doctrina de Simón Rodríguez, en el humanismo social y está abierta a todas las corrientes del pensamiento. La didáctica está centrada en los procesos que tienen como eje la investigación, la creatividad, innovación, la cual permite adecuar las estrategias, los recursos y la organización del aula, a partir de la diversidad de intereses y necesidades de los estudiantes” (artículo 14)

Desde esta perspectiva, asumir el Plan Nacional de Formación y Actualización Curricular de los IUT, CU y UPT en conjunto con las Comisiones de Curricultores y Curricultoras del MPPEUCT en el contexto de las regiones estratégicas de desarrollo integral (**REDI**) conlleva a un compromiso social, político, cultural, científico, tecnológico, pues en él se define el enfoque educativo que se asume a través de los Programas Nacionales de Formación (PNF) y Programas de Nacionales de Formación

Avanzada (PNFA) para la formación del profesional de relevo, productivo y en general para la transformación del sujeto de aprendizaje. De lo antes señalado, se observa que se han realizado esfuerzos y existe la voluntad política para generar nuevas propuestas en materia curricular que, de alguna manera, transformen lo establecido dentro del sistema educativo venezolano. A pesar de los múltiples intentos del Estado, persiste la falta de pertinencia del modelo educativo universitario venezolano, lo cual se evidencia en algunos nodos críticos constantes tales como:

1. El incremento en los índices de exclusión, repetición y deserción por parte de los sujetos de aprendizaje (especialmente en los sectores en condiciones sociales más vulnerables), a pesar del impulso de las políticas de inclusión que fomenta el Estado venezolano a través de las misiones sociales educativas Sucre y Alma Mater, cuya finalidad es reivindicar el carácter humanista de la educación como espacio de realización y construcción de los seres humanos en su plenitud.

2. El aislamiento institucional del entorno y la desvinculación con las políticas del Estado en la persistencia de operar con un sistema cerrado que no toma en cuenta el sistema económico comunal, organizaciones sociales, comunidades organizadas, redes sociales, entre otros, de espaldas al estamento

legal vigente: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Plan de la Nación (2007-2013), Plan de la Patria (2013 – 2019), Ley Orgánica de Educación (2009), Ley Orgánica del Trabajo (2009), Las Leyes del Poder Popular: Ley Consejos Comunales (2010), Ley Orgánica de las Comunas (2010), Ley Orgánica del Poder Popular (2010), Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010); Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010), Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010), Ley Orgánica de Contraloría Social (2010), Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y otras atribuciones (2012) y Ley Gran Misión Saber y Trabajo (2012), entre otras, funcionando como grupos, clanes y cofradías excluyentes con intereses particulares y no del colectivo, desvirtuando su función social de acuerdo con el marco legal que está establecido.

3. El deterioro de la calidad, coherencia y pertinencia de los contenidos educativos y de las prácticas pedagógicas, la falta de superación de la dicotomía entre teoría y práctica, por la falta de articulación permanente en el aprender a ser, a conocer, a hacer, a convivir y a emprender, en la cual se observa la falta de pertinencia sociocultural, socio histórica, intersubjetiva, económica, política, territorial, de integralidad, inclusiva, legitimidad y soberanía en los programas educativos vigentes que se instrumentan a través de las unidades curriculares y proyectos.

4. La carencia de personal docente formado en concordancia con las exigencias de una educación permanente, para la vida, integral y de calidad (dicotomía entre la docencia,

investigación e innovación), lo cual debilita completamente la posibilidad de innovar y adecuarse a las necesidades de los colectivos internos y externo, así como al conjunto de requerimientos sociales existentes y emergentes, que garanticen los procesos para la enseñanza y el aprendizaje en el Sistema de Educación Universitaria, con pertinencia social, de acuerdo con lo establecido en la ley.

5. El mantenimiento de estructuras administrativas y organizativas anacrónicas, tradicionales, conservadores, cerradas a la construcción y transformación, desfasadas de la realidad, tiempo histórico y contexto.

Partiendo de estos nodos críticos, se plantea el Plan Nacional de Formación y Actualización Curricular de los IUT, CU y UPT en conjunto con las Comisiones de Curricultores y Curriculadoras para el análisis del Currículo, los Programas Nacionales de Formación (PNF): Fortalezas y Debilidades, los Programas de Formación Avanzada (PNFA), los Ejes de Formación y la vinculación de la Misión Sucre con la Misión Alma Mater. En este sentido se desarrolla el Plan considerando las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI) las cuales fueron creadas por el presidente de la República, Nicolás Maduro mediante Decreto N° 11 de fecha 22 de abril de 2013, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.157 de fecha 30 de abril de 2013.

La Resolución N° 031 que establece sus Normas de Funcionamiento, asentada en la Gaceta Oficial N° 40.193 del 20 de junio de 2013, deja en claro el rol a cumplir: *trabajar en función de dar respuestas a la demanda del pueblo y garantizar la*

eficiencia, seguimiento y el control de las políticas públicas que se ejecutan a través del Gobierno de Eficiencia en la Calle.

"Debe estar en las calles, en las comunidades, para hacer un Gobierno de calle, para garantizar que todos los planes y proyectos se cumplan con eficiencia", explicó el Mandatario Nacional en la antesala de la conformación de las primeras seis Redi: zona Central, del Occidente, de Los Llanos, del Oriente, de Guayana y la zona Marítima y Espacios Insulares. Hoy son en total siete las REDI conformadas, tras el nacimiento de la Región Estratégica de Desarrollo Integral Andina, el pasado 9 de agosto de 2013.

Actualmente están constituidas de la siguiente manera:

REDI zona Central: Distrito Capital, Miranda, Aragua y Carabobo.

REDI del Occidente: Zulia, Falcón, Lara, Yaracuy

REDI Los Llanos: Apure, Portuguesa, Barinas, Cojedes y Guárico

REDI del Oriente: Anzoátegui, Monagas y Sucre

REDI de Guayana: Bolívar, Delta Amacuro y Amazonas.

REDI Insular: Nueva Esparta.

REDI Andina: Trujillo, Táchira y Mérida

En este contexto, sabemos que muchas de las Instituciones de Educación Universitaria tradicionales tienen características muy particulares, tales como:

- Currículos caracterizados por la rigidez, es decir, imposibilita a los estudiantes en avanzar en diversas direcciones durante su formación, ya que deben transitar

sin un orden preestablecido en los planes de estudio.

- Poca pertinencia social, ello implica el hecho de que los programas de formación muchas veces se han elaborado desvinculados de su contexto social particular.
- Formación especializada, o sea se realiza el énfasis en una educación enciclopédica, que impide el logro de un ser integral.
- Frondosidad curricular, prevalece el recargo y la yuxtaposición de contenidos en las ofertas académicas.
- La tradicionalidad del proceso de aprendizaje, ya que no han sido significativos los cambios.

Así observamos como la Universidad Politécnica basa su filosofía de gestión en los valores superiores de respeto por la vida, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, democracia participativa, responsabilidad individual y social, la preeminencia de los derechos humanos, la ética pública y el pluralismo político y cultural que se declaran en el artículo 3 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. De igual manera, se sustenta en los principios de calidad e innovación, equidad social, pertinencia social, identidad, autonomía e inclusión, planteados en las políticas educativas formuladas por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología (MPPEUCT) planteándose para ello ser un bastión de ideas transformadoras e innovadoras que permitan la formación de un profesional comprometido con su entorno, tal como lo plantea Simón Rodríguez en su pensamiento originario.

Considerando estos planteamientos, para el desarrollo del Plan Nacional de

Formación y Actualización Curricular de los IUT, CU y UPT y las Comisiones de Curricultores y Curriculoras del MPPEUCT en el contexto de las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI), se formuló un **Objetivo Estratégico** el cual es Desconcentrar territorialmente la implementación de los Diseños Curriculares de los Programas Nacionales de Formación, Carreras, Programas de Formación de Grado y Programas de Formación Avanzada a través de las Comisiones Académicas Ampliadas con la finalidad de apoyar efectiva y eficientemente, a curricultores y Curriculoras; y los siguientes **Objetivos Específicos**:

- 1.- Planificar la gestión, coordinación, monitoreo y evaluación de los Programas.
- 2.- Vincular a los Coordinadores (as) y/o responsables de la administración del currículo con los REDI para la desconcentración y la toma de decisiones en la implementación de los diseños curriculares.
- 3.- Propiciar la discusión para elaborar los reglamentos internos sobre políticas universitarias en materia de gestión curricular.
- 4.- Orientar a los docentes para la gestión de los diseños curriculares de los Programas Nacionales de Formación.
- 5.- Diagnosticar fortalezas y debilidades de formación, a nivel local, regional y territorial.
- 6.- Acompañar y retroalimentar la gestión de los diferentes programas y/o carreras, a través de las Comisiones Académicas Ampliadas.
- 7.- Vincular las mesas técnicas de las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI) con las Comisiones Académicas Ampliadas.
- 8.- Revisar los Ejes de Formación en concordancia con las necesidades

regionales, locales para la elaboración de Proyectos Socio Productivos.

9- Continuar la formación académica."Este proyecto se enmarca en el ámbito de los estudios avanzados, integrando todos aquellos momentos formalizados o no en los cuales el profesorado requiere concentrar sus esfuerzos para crear algún producto de investigación e innovación en el campo de actuación en el que se desempeña" (Lineamientos de elaboración de los PNFA)

10.- Propiciar en las mesas de trabajo la discusión sobre el Subsistema de Educación Universitaria.

11.-Rescatar los subcomités Territoriales como espacios para el encuentro de las Instituciones Universitarias, por lo que se deben generar espacios de "Diálogo Integrador", minimizando la fragmentación, el individualismo, los personalismos, los protagonismos disociados del Sujeto Colectivo, los intereses personales y de grupos y los liderazgos no educados y proselitistas, considerándolos como instancias necesarias y nucleares en lo que llamaríamos "La Territorialización del Currículo".

12.- Incorporar en las Jornadas, a los integrantes de las Mesas Técnicas y Comités Interinstitucionales, como instancias de seguimiento, actualización y evaluación curricular.

I. RESULTADOS POR REDI

El espacio psico geográfico donde se realizaron las actividades no fue otro que las propias instituciones objeto del estudio y sus ámbitos de acción de la práctica docente y en donde se

encontraban ubicados los involucrados, representados por un grupo de personas de las Instituciones Universitarias quienes participaron de las mesas de trabajo. Para el desarrollo del Plan se partió de la planificación de las actividades a realizar, las cuales consistieron en:

Ubicación de las Instituciones por REDI.

- ✓ Elaboración de la Propuesta estableciéndose el Objetivo Estratégico y los Objetivos Específicos.
- ✓ Selección de las áreas a abordar con el desarrollo del Plan, a saber: Currículo, Programas Nacionales de Formación (PNF): Fortalezas y Debilidades, Programas de Formación Avanzada (PNFA), Ejes de Formación y Misión Sucre.
- ✓ Elaboración de las convocatorias por escrito, previos contactos telefónicos, con los responsables de las Instituciones.
- ✓ Elaboración del Cronograma de visitas.

Para la ejecución del Plan

- ✓ Se establecieron las Estrategias y Técnicas de trabajo, consistentes en Mesas de Trabajo.
- ✓ Se solicitó la participación de los Responsables del Área Académica de la Institución, los Coordinadores de Planificación, Presupuesto y Currículo, los Jefes de Departamentos Académicos (PNF), los representantes de las Mesas Técnicas y Comisiones

Interinstitucionales de cada PNF, Representantes de los obreros, administrativos, docentes y estudiantes así como Coordinadores y Docentes de Misión Sucre.

- ✓ Se aplicó tormenta de ideas y la observación de documentos y acciones que muestran construcciones teóricas derivadas de la práctica misma, debido a que se adaptan mejor a los objetivos del Plan. Esta técnica apunta a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto del nuevo modelo educativo universitario, tal como las expresan con sus propias palabras.

Análisis de la Información

El análisis de las informaciones fue un proceso que se inició con la recolección de datos cualitativos y se desarrolló, en algunos momentos, conjuntamente con la toma de notas.

Estrategias y Técnicas de trabajo

La actividad se desarrolló a través de mesas de trabajo, en las cuales se debatieron los siguientes aspectos:

- ✓ Currículo.
- ✓ Programas Nacionales de Formación (PNF): Fortalezas y Debilidades.
- ✓ Programas de Formación Avanzada.
- ✓ Ejes de Formación.
- ✓ Misión Sucre.

Síntesis y exposición de los resultados

Para los fines del presente informe la REDI Zona Central se dividió en Central I, donde se incorporaron aparte de Aragua y Carabobo, los estados Yaracuy y Falcón (REDI Occidental) y Guárico (REDI Los Llanos) y Central II que abarcó Distrito Capital, Miranda y Vargas. Por su parte Lara y Yaracuy se incorporaron al REDI Los Llanos, llevando aportes derivados de sus respectivas reuniones internas preparatorias para esta actividad.

Resultados

A continuación se presentan los resultados, a manera de visualizar, lo discutido en las mesas de trabajo para su posterior descripción y presentación al MPPEUCT a fin de que se conozcan y se divulguen para socializar y realizar aportes constructivos en aras del éxito de los Programas Nacionales de Formación y los Programas Nacionales de Formación Avanzada.

1. REDI CENTRAL I Aragua, Carabobo, Yaracuy, Falcón y Guárico

CURRÍCULO- DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Planteamientos Generales

- Gestión y desarrollo de los PNF.
- Mallas curriculares.
- Pasantías y prácticas profesionales.
- Modalidad de estudios de los pnf.
- Formación del personal docente.
- Reconocimiento y acreditación de saberes.
- Evaluación de gestión de los pnf.

- Dotaciones e infraestructura.

PROPUESTAS Académico

- Revisión de Contenidos Curriculares de los PNF para su rediseño.
- Revisar las Unidades Curriculares en su vinculación con Proyecto.
- Revisión de la Unidad Curricular proyecto.
- Revisión de la malla en los Trayecto 3 y 4 pues no están las Prácticas de Laboratorio.
- Establecer la caracterización de lo que es Pasantías y Prácticas Profesionales.
- Necesidad de Formación Continua en el área Sociopolítica y afines para el personal docente, administrativo y obrero.
- Formación de los Docentes en materia de Gestión Curricular.
- Promover Talleres de Formación a docentes nuevo ingreso y que sea una iniciativa la institución educativa mientras se establecen los lineamientos, en esta materia, por MPPEU, enfatizando la Capacitación docente y estrategias metodológicas.
- Propiciar mecanismos de unificación de criterios con los Comités Interinstitucionales para agilizar los procesos de actualización de las mallas curriculares, así como también los aspectos directos e indirectos que afectan su desarrollo.
- Propiciar discusión de reglamento internos que vincule Ministerio, Comités Interinstitucionales y la experiencia de formación de cada Institución de educación.

- Los Comités interinstitucionales deben estar por zona vinculados con los REDI y representante de cada PNF.
- Crear el Comité de Acreditación y Reconocimiento de Saberes.
- Establecer lineamientos para las Equivalencias de unidades curriculares cursadas en otras instituciones.
- Definir los Lineamientos para los Planes Especiales de Recuperación.

Infraestructura

- Inserción de las herramientas virtuales en la administración de los PNF, software especializados, computadoras, aulas virtuales a fin dar respuesta a la vinculación teoría práctica.
- Dotación de Laboratorios especializados, equipos y maquinarias para dar cumplimiento a los contenidos programáticos de los PNF.
- Se requiere transporte para realizar las inserciones en las diferentes comunidades de empresas públicas y privadas, hoteles, entre otros.
- Dotación de pupitres, en función del incremento de matrícula en las Instituciones.
- Incremento de presupuesto para mejoras en la infraestructura de las Instituciones Educación Universitaria.

2. REDI CENTRAL II Distrito Capital, Miranda y Vargas

Se planteó la situación relacionada con la madurez que demuestran los egresados para continuar estudios de Programas Nacionales de Formación Avanzada (PNFA). La necesidad de formar

profesionales en PNFA es base para dar respuesta a la formación permanente que está establecida en el marco de los PNF y en el de la Misión Alma Mater. Se detecta la necesidad de formar profesionales en áreas de interés para poder desarrollar PNFA.

Con respecto a Misión Sucre, la experiencia proviene del convenio Cuba Venezuela. Los 9000 egresados en el eje Barlovento requieren respuestas para darles continuidad en forma Municipalizada. (Gestión Ambiental, Educación Ambiental, Gestión de los Desechos Sólidos, Formación para los docentes en áreas específicas). Se planteó lo relacionado con los trámites lentos y engorrosos para lograr la aprobación de PNFA. UPTAMCA está diseñando cursos de ampliación en Salud Pública y Pedagogía Crítica, desarrollando Diplomado en Promoción de Cultura para la Paz, Especialización en Gestión del Talento Humano. Se están validando las Líneas de Investigación y Redes de Investigación.

UPTBAL (Argelia Laya). Investigación y Postgrado funciona con cinco centros de estudios de donde emergen las propuestas para programas nacionales de formación avanzada. CEDAI (Centro de Estudios para el Desarrollo Integral) de allí emerge el diplomado: Matemática para la vida, luego ofertan los Módulos de estudios no conducentes a grado, para dar respuestas al rendimiento estudiantil desde la base “educación media”.

Se detectó déficit en la planta profesoral del PNF en Construcción Civil, gestión de obras civiles y vialidad, se ha preparado material para comenzar en enero el curso no conducente a grado en Estructura. La necesidad social plantea Administración Tributaria y Economía Social. Desde el área turística emerge desde las alcaldías de PNFA en Creación

e innovación de recursos turísticos y de Gestión Turística y Hotelería. En el área agroalimentaria se ha trabajado en Seguridad y Soberanía alimentaria desde el Ministerio y por la realidad local se aspira desarrollar PNFA en Cacao. Egresan Ingenieros agroalimentarios desde donde no se aprovecha el gran potencial del mar para el desarrollo en ese sector. (Piscicultura). CEDELO (Centro de estudios para el Desarrollo Local sostenible). CEDAB (Centro de Estudios para el Desarrollo Agroecológico de Barlovento y CETUS (Centro Estudios para el Turismo Sustentable). CECA (Centro de Estudios Afro descendientes) Diplomado en Afro venezolanidad. Diplomado en Educación Universitaria. Maestría: Convenio en Desarrollo Agrario Sostenible. Plantean PNFA en Producción de alimentos para animales y en Procesamiento de Alimentos para atender las necesidades de las EPS de la localidad.

Se detecta la contradicción entre la formación del investigador que requieren los PNF y la formación del docente que se encarga de administrar los diferentes componentes de los programas. Investigar para el desarrollo. Vincular la formación con el empleo de las TICS. Aplicar la simplificación de trámites en los procesos de Evaluación y/o aprobación de propuestas de programas nacionales de formación avanzada, con la participación de los proponentes. Esto en la vía para consolidar autonomía institucional en líneas finas de gestión y administración de los PNFA y validar el estatus en el cual se encuentran estos trámites. Vincular de manera efectiva las áreas de Planificación y Presupuesto para garantizar los recursos para la implementación de los programas.

CUJLPR. Desde el año 2010 administra la Especialización en Gestión del Talento

Humano, una experiencia interinstitucional que expresa las bondades del trabajo interdisciplinario. Actualmente administra los PNF en Administración, Turismo y Educación Especial. Está por inaugurarse el Centro de Investigación para la Inserción Socioeducativa de Personas con Discapacidad, un espacio para la investigación de los participantes y profesores de los PNF antes mencionados. También se encuentra en desarrollo un programa de formación dirigido al personal docente a fin de fortalecer competencias docentes, en investigación y en uso de las tics, entre otras.

CUFM. Tiene experiencia desde el año 2000, en postgrado en Seguridad Informática y Gestión del Talento Humano en las Organizaciones. Han entregado dos propuestas Gestión para la Energía y el Ambiente, así como el de Distribución y Logística. Por la ubicación geográfica de la institución se ha planteado la necesidad de presentar propuestas en el área financiera. Tienen constituidos semilleros de investigación y el Centro de Investigación en Seguridad de la Información.

UPTANCA elaboró una serie de documentos para la transformación en universidad donde se plantea el encargo social de la universidad, en una relación bidireccional con las comunidades, donde los PNFA pueden contribuir a construir saberes en y para las comunidades.

CUFM se plantea la necesidad de fortalecer los canales de comunicación y socializar la información que debe utilizarse para la construcción de documentos y propuestas. Diseñar desde

el Ministerio un compromiso anual a firmar por el docente a fin de comprometer a los docentes con la producción científica, elaborar artículos científicos. Incorporar en la evaluación del docente las tres grandes funciones universitarias (Docencia, investigación y vinculación con las comunidades). Se propone incorporar a todos los beneficiarios de estudios en convenios y a los que reciben incentivos por Fonacit para que faciliten en los Programas Avanzados u otras formas de Fortalecimiento de la Investigación.

Es imperativa la necesidad de fortalecer una cultura de investigación en el personal docente que administra los PNF a través de un programa de formación docente organizado en forma sistemática por cada institución. Se plantea la necesidad de desarrollar un PNFA en Formación Docente.

3. REDI GUAYANA Bolívar, Delta Amacuro y Amazonas

EJES DE FORMACIÓN

EJE EPISTEMOLÓGICO:

Aprovecharse del conocimiento, a través de una metodología. La epistemología es una disciplina que estudia cómo se genera y se valida el conocimiento de las ciencias.

EJE SOCIOCRÍTICO y EJE ÉTICO POLÍTICO:

Ambos se enmarcan en el sistema de gobierno actual. Es un espacio de reflexión, sistematización y acción. Se enmarca en la necesidad de generar espacios de discusión acerca del acontecer cotidiano.

EJE ESTÉTICO LÚDICO:

Herramienta metodológica para la apropiación del conocimiento. Influye significativamente en el proceso de desarrollo holístico del individuo y su entorno social.

EJE AMBIENTE:

Eje transversal directamente relacionado con el eje profesional y socio productivo. Todo PSI deben cumplir con la preservación del ambiente, y las instituciones deberían estar obligadas a formar los grupos ambientalistas interdisciplinarios.

EJE DE TECNOLOGÍA:

Se justifica conforme a lo establecido en el artículo 110 de la CRBV, en el ámbito de acción de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación, según artículos 4 y 5. Se enmarca en el Plan de la Patria, en su primer gran objetivo histórico “La independencia Nacional”. Además de lo previsto en los objetivos estratégicos y generales: 5.1.3.1, 5.1.3.2, 5.1.3.5 y 5.1.6. Es el conjunto de conocimientos técnicos, ordenados científicamente, que permiten diseñar y crear bienes y servicios que nos facilitan adaptarnos al medio ambiente y satisfacer tanto las necesidades laborales como personales.

EJE TRABAJO PROFESIONAL:

Se concibe como un espacio en el que se persigue la formación del participante y la transformación de la sociedad, constituyéndose en el escenario de participación y encuentro. Este eje puede concatenarse con el eje socio-productivo.

4. REDI LOS ANDES Mérida,

Táchira y Trujillo

Eje epistemológico
Eje estético lúdico
Eje proyecto
Eje ético político
Eje socio crítico
Eje socio productivo
Eje socio ambiental
Eje técnico
Eje seguridad

En primer lugar se discutió cuál es el nivel de conocimiento de los docentes en referencia a los ejes planteados, determinándose, según las diferentes opiniones, que:

- ✓ La mayoría de los profesores desconocen los ejes de formación, en el documento rector solo se identificaban 5 (cinco), Chávez y Menéndez hicieron los aportes de los cuatro ejes posteriores.
- ✓ El nivel de conocimiento por parte de los docentes en relación a este tema es muy bajo.
- ✓ Al analizar la causa de esta situación, se determinó que está referida a la carencia o falta de formación de los mismos.

Una vez identificadas las causas se plantearon posibles alternativas que pueden coadyuvar a corregir esta debilidad:

- ✓ Emplear estrategias que permitan al docente vincular cada uno de los ejes con las diferentes unidades curriculares de los PNF.
- ✓ Proponer mecanismos que permitan sensibilizar al profesor de manera que este pueda

apropiarse e internalice la filosofía del PNF. Algunos de estos mecanismos podrían ser:

- a) Inducción a los docentes que ingresan a cada PNF, para que conozcan la filosofía de los PNF así como la metodología de trabajo que permitan alcanzar los objetivos planteados en cada programa.
- b) Elaboración de material de apoyo, en el cual se amplíe el contenido referente a los diferentes ejes de formación, en los aspectos tales como: propósitos, transversalidad, estrategias para abordarlos, experiencias, entre otros.
- c) Incluir en el contenido de cada unidad curricular, la vinculación de la misma con los diferentes ejes de formación, así como su vinculación con otras unidades curriculares.
- d) Establecer las líneas de acción en cada uno de los ejes.

En un segundo momento de la discusión, fueron analizados cada uno de los ejes en cuanto a su significado y la forma de ser abordados, puntualizando que estos ejes responden a los lineamientos de las políticas de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología y los mismos están sustentados vinculados en el plan de desarrollo económico y social de la nación, conocido como el Segundo Plan de la Patria 2013-2019.

EJES DE FORMACIÓN

Eje Epistemológico: relacionado a lo disciplinario, como generación del

conocimiento que no existe, para unirlo con el conocimiento que ya existe, generando así un conocimiento pertinente. A partir de esta definición se propusieron las siguientes preguntas generadoras:

- ¿Están nuestros PNF generando nuevos conocimientos?
- ¿Cómo gestionamos el conocimiento existente en los PNF?
- ¿Cómo se combinan ambos conocimientos, el nuevo y el existente?
- ¿Cómo hacer este conocimiento pertinente a los participantes de los PNF?

Al respecto se concluyó:

- ✓ Solamente es posible generar nuevos conocimientos a través de la investigación, en este sentido los PNF deben investigar los problemas que hay en la realidad, empleando nuevos paradigmas de investigación: investigación cualitativa: investigación – acción- participación.
- ✓ Se requiere una formación de los docentes que les permita abordar modelos constructivistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Es necesario incentivar en los estudiantes el espíritu creador e innovador, que le permita.
- ✓ Generar un conocimiento pertinente al participante y a su entorno.
- ✓ Respecto al conocimiento existente, se hace imperante evaluar las fuentes de consulta y el material bibliohemerográfico,

así como su pertinencia de acuerdo al contexto.

- ✓ En cuanto a la simbiosis que debe generarse entre el nuevo conocimiento y el ya existente, se propone emplear la contrastación.

Eje Proyecto: Se discutió acerca de la problemática que presenta este eje, obteniéndose los siguientes aspectos:

- ✓ Es considerado un elemento de deserción estudiantil por falta de acompañamiento.
- ✓ Se considera que la evaluación del eje proyecto es exigente y no hay claridad de los lineamientos establecidos por el ministerio para la evaluación del mismo.
- ✓ Los profesores no están claros en la tributación de las diferentes unidades curriculares a este eje, por falta de una visión interdisciplinaria.
- ✓ No se está evaluando el impacto social de los proyectos en las comunidades.
- ✓ En el aspecto institucional, falta de apoyo a la estructura administrativa del eje proyecto, o disfuncionalidad de las estructuras existentes.
- ✓ Falta de una metodología clara que puedan seguir los facilitadores y participantes.
- ✓ Falta de integración comunidad-institución.

Se propone:

- ✓ La creación a nivel de las instituciones de un órgano (sala situacional) que recoja e identifique los problemas a nivel territorial, y que establezca una base de datos conjuntamente con

las organizaciones sociales (comunas, consejos comunales y organismos del Estado) que permita direccionar la creación de proyectos. Este órgano puede estar a cargo del Vicerrectorado del área Territorial (UPT Barinas).

- ✓ Generación de macro proyectos que vinculen los diferentes PNF, propiciando la multidisciplinariedad, interdisciplinariedad y el acoplamiento de saberes
- ✓ Establecer Planes de formación y monitoreo de los docentes, así como también seguimiento y control de las actividades realizadas durante el proyecto.
- ✓ Establecer como criterios para la evaluación de los proyectos el cumplimiento de las siguientes etapas:

a) Planificación: incluye el diagnóstico, el cronograma de acción y diagrama de Gantt.

b) Factibilidad: técnica, de mercado y económica-financiera.

c) Propuesta: incluye el producto o servicio.

d) Ejecución: para aquellos proyectos cuya factibilidad en el tiempo lo permitan.

e) Evaluación: para los proyectos que sean ejecutados.

- ✓ Considerar en la evaluación de los proyectos los sistemas de evaluación cualitativa y cuantitativa que permitan la evaluación progresiva del estudiante en todos los aspectos.
- ✓ Establecer requerimientos mínimos de aprobación según el nivel de complejidad del proyecto

que permitan evidenciar el aprendizaje.

- ✓ Cuando la calificación del trimestre está por debajo de la mínima aprobatoria (16 puntos) el docente está en la obligación de acompañar al participante para que recupere los aspectos del proyecto que no han sido logrados, siempre y cuando el estudiante demuestre interés y compromiso.
- ✓ Entrega del proyecto en formato digital, y creación de un Banco o Repositorio de proyectos.

5. REDI OCCIDENTAL Zulia, Falcón, Yaracuy y Lara

Se conformaron tres mesas de trabajo, a saber:

1. Mesa de Currículo

Objetivos:

- ✓ Establecer los elementos que faltan en los Lineamientos Curriculares para el desarrollo de los Programas Nacionales de Formación
- ✓ Desarrollar los ejes de formación establecidos en el mencionado documento

Propuestas:

- ✓ Integrar los Ejes Socio Político y Socio Crítico en el Eje Ético Político ya que el componente socio crítico debe considerarse dentro de lo ético político
- ✓ Integrar el Eje Proyecto en el Eje Socio Productivo, ya que el

Proyecto es la unidad curricular central de los PNF, y al desarrollo del mismo deben tributar todas las unidades curriculares.

- ✓ Fusionar el Eje Seguridad Integral de la Nación en el Eje Ético Político propuesto.
- ✓ Mantener los Ejes de Formación Socio Ambiental, Epistemológico y Estético Lúdico tal como fueron definidos en los lineamientos curriculares mencionados anteriormente, incorporando la visión espiritual en el Eje Epistemológico.
- ✓ El Eje Técnico debe establecerse como un área (área técnica) la cual debe contemplar las unidades curriculares específicas de cada programa.

Conclusión:

En resumen se proponen cinco (5) Ejes de Formación: Socio Ambiental, Epistemológico, Socio Productivo, Ético Político y Estético Lúdico.

Socio Ambiental

Epistemológico

Socio Productivo

Ético Político ----- Socio Crítico -----

Seguridad Integral de la Nación

Estético Lúdico

Al momento de definir cada Eje de Formación se debe tener en cuenta la necesidad de descolonizar el pensamiento y el conocimiento, generando la conceptualización de estos ejes y la manera de transversalizarlos en

todos los PNF en el marco del proyecto país.

2. Mesa de Programas Nacionales de Formación Avanzada

Se realizó el contexto de los IUT Cabimas y Maracaibo para determinar las zonas de influencia de ambas instituciones y su papel en el desarrollo local y regional.

En el diagnóstico realizado se determinó que estas instituciones no tienen postgrados propios sino que están trabajando con el Convenio Cuba – Venezuela con el propósito de satisfacer las necesidades de los egresados de perfeccionar su práctica profesional, ya que el país requiere desarrollar tecnologías propias a través de las investigaciones.

Propuestas:

- ✓ Aperturar nuevos PNFA .
- ✓ Como estas instituciones tienen maestrías con el Convenio Cuba – Venezuela, se pueden formular propuestas de PNFA basadas en esos estudios.
- ✓ Organizar un evento para divulgar los trabajos de investigación de las diferentes maestrías.
- ✓ Ser más contundentes en la divulgación de la producción científica de los docentes.
- ✓ Fortalecer las líneas de investigación de los PNF para que de allí puedan surgir propuestas de PNFA.

Conclusión:

Trabajar a través de red da muchas potencialidades en materia curricular a

las dos instituciones porque las debilidades de una pueden minimizarse con las fortalezas de la otra. Este encuentro permitió conocer en qué se pueden apoyar las instituciones participantes.

3. Mesa de Fortalezas y Debilidades de los Programas Nacionales de Formación

Se determinaron las siguientes Fortalezas y Debilidades:

Fortalezas:

- ✓ Eje Transversal Proyecto como columna vertebral de los PNF.
- ✓ Vinculación universidad empresa, retroalimentación comunidad-participante-docente.
- ✓ Municipalización, electivas territoriales.
- ✓ Intercambio multiétnico y cultural.
- ✓ Formación permanente de los docentes.
- ✓ Se generan emprendedores a través de la motivación de los estudiantes para vincularse con las comunidades.
- ✓ Extensión a través de programas sociales.
- ✓ Transversalidad de los saberes.
- ✓ Líneas de investigación e innovación que permiten ejercer los tres roles (docencia, investigación y extensión).
- ✓ Pertenencia y articulación de los proyectos con los distintos organismos y misiones.
- ✓ Carácter multidisciplinario de los PNF.
- ✓ Formación de un ciudadano crítico.

EVALUACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN EL CONTEXTO DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO INTEGRAL (REDI)

112

- ✓ Formación de un nuevo ciudadano a través de la vinculación con los ejes transversales.
- ✓ Articulación de todos los Instituto Universitarios.
- ✓ Integración con Misión Sucre.

Debilidades:

- ✓ Precipitación con la cual fueron creados los PNF.
- ✓ Los PNF se montaron sobre la estructura de los IUT.
- ✓ Impacto en los bachilleres sobre el nuevo modelo educativo, ya que vienen estudiando con el modelo tradicional.
- ✓ No existe la integración ni el compromiso por un gran número de docentes.
- ✓ Resistencia al cambio por un gran número de personas del colectivo.
- ✓ Los PNF no se ven reflejados.

6. REDI ORIENTAL Anzoátegui, Monagas y Sucre

MESA 1. CURRÍCULO Y EJES DE FORMACIÓN

Situación actual: No se desarrollan los ejes, hay que conocer los PNF para poder fortalecer los programas. Desvinculación de los alumnos con la institución. Ausencia completa de la comunidad estudiantil. Eje estético lúdico, no se debe basar en aspectos culturales. _ Ha aumentado la matrícula de ingreso, pero ha disminuido drásticamente la calidad del egresado

Debilidades:

- ✓ Ausencia de una cultura organizacional cónsona con las nuevas exigencias de gestión en las universidades.
- ✓ Falta de identidad de los participantes con la universidad Falta de sentido de pertenencia con la universidad.
- ✓ Resistencia a los cambios por parte de muchos docentes y falta de seguimiento de los egresados.
- ✓ No hay Planificación previa de las actividades.
- ✓ Necesidad de reforzar el compromiso con la universidad.
- ✓ Falta de prelación en cada asignatura.
- ✓ Falta de laboratorios para las prácticas en algunas unidades curriculares Presentación de Proyectos Socios Integradores con materias básicas de las carreras aplazadas que corresponden al eje profesional.
- ✓ Hay apadrinamiento por parte del centro de estudiante para gestionar irregularidades académicas de los estudiantes.
- ✓ Déficit de infraestructura en cuanto a número de aulas o espacios de aulas adecuadas para dibujo técnico Distribución irregular de los grupos de proyectos por profesor (hasta 18 grupos).

Fortalezas: Se cuenta con personal capacitado para la administración de las distintas unidades curriculares.

Propuestas: Creación de una Comisión de planificación y seguimiento en cada

trayecto. Elaborar un reglamento interno que regule ciertos criterios de prelación en las asignaturas de cada trayecto. Diseñar un Plan de Formación para los docentes relacionado con investigación y concebir un solo criterio para que sea manejado entre el tutor metodológico y el técnico en el área proyecto.

MESA 2. PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN

Fortalezas: Reducción del tiempo en las distintas especialidades para la obtención del título de TSU y el título de ingeniero. La consideración de los aspectos de Territorialidad. La prosecución de estudios. Inclusión en el aumento de la matrícula estudiantil. Integración universidad-comunidad-estudiante. La flexibilidad de continuar carreras en otras universidades donde se imparta el pnf en la carrera cursante. La orientación hacia la obtención de Docentes integrales. Participación de los estudiantes, libertad de pensamiento, creatividad.

Debilidades:

- ✓ Ausencia de la unidad curricular lenguaje y comunicación en todos las especialidades.
- ✓ El reducido tiempo de los trimestres para abarcar contenidos tan amplios.
- ✓ Falta de prelações en las unidades curriculares.
- ✓ Eliminación de algunas prácticas de laboratorios para algunas unidades curriculares de la especialidad.
- ✓ Falta de la unidad curricular introducción a la investigación para la realización de proyectos. Falta de financiamiento para la ejecución de los proyectos.

Propuestas:

- ✓ Realizar cursos de actualización permanente al docente dirigidos a impartir los PNF con conciencia de clase.
- ✓ Inclusión de la unidad curricular lenguaje y comunicación en todas las especialidades.
- ✓ Vencer la resistencia al cambio, el cual debe partir desde el más alto nivel.
- ✓ Fortalecer los contenidos teóricos de las unidades curriculares de la especialidad con prácticas de laboratorio.
- ✓ Elaborar normativas para proyectos, prácticas profesionales, servicio comunitario, entre otros.
- ✓ Revisar las prelações en las unidades curriculares que sean necesarias.

MESA 2. PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN

Situación actual de los PNFA: Existen conversaciones sobre convenio de Cuba para la maestría en Ergonomía con Cabimas y Barquisimeto, excluyendo la región oriental. Se debe tener claridad sobre el desarrollo que pretende el Ministerio con la Región Oriental, para así conducir los PNFA a dar respuesta a las necesidades sociales y apalancar las potencialidades del Estado Monagas. La promoción de la investigación en cuanto a proyectos tecnológicos-científicos muchas veces se queda a nivel de feria. Se debe preparar a los formadores para lograr docentes que puedan administrar estudios de cuarto y quinto nivel. No se tiene convenios actualmente con otras Instituciones que permita la apertura al desarrollo de otras investigaciones y áreas. No se cuenta con especializaciones

EVALUACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN EL CONTEXTO DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO INTEGRAL (REDI)

114

para distintas áreas por falta de programas que se relacionen con las mismas

Propuestas:

- ✓ Verificar las necesidades estratégicas de la región, así como las potencialidades de la zona donde se ubica la universidad. Esto equivale a una visión estratégica de conjunto para abordar problemas comunes en ambas zonas (Caripito y Punta de Mata).
- ✓ En ese sentido, una propuesta específica sería la vulnerabilidad ante los riesgos socio-naturales y tecnológicos del municipio.
- ✓ Demarcar bien la pertinencia social y fortalecer el área agrícola según las potencialidades del territorio.
- ✓ Considerar los lineamientos del Plan de la Patria.
- ✓ Crear un banco de necesidades territoriales y de talento humano que permita apalancar proyectos específicos en desarrollo de estudios de postgrado.
- ✓ Generar un sub-comité territorial para hacer sinergia con otras instituciones que permitan hacer la conexión con otras investigaciones e investigadores.

FORTALEZAS DEL PNF (GENERAL Y ESPECIFICOS)

- ✓ Inclusión de todas las áreas participantes.
- ✓ Los saberes corresponden según las particularidades de la Región

(REDI: Región Estratégica de Desarrollo Integral).

- ✓ Integración de las REDI.
- ✓ Conocimientos transversales – retroalimentación.
- ✓ Los instructores poseen el conocimiento en el área didáctica.
- ✓ El proceso de enseñanza aprendizaje es desde el aula viva, investigando, conociendo y en praxis.
- ✓ La investigación activa y participativa de los estudiantes y los docentes.
- ✓ Los contenidos de los programas tienen vinculación territorial.
- ✓ Formación con visión socio integradora, humanista y no netamente tecnicistas.
- ✓ Creación, innovación, publicación, mercadeo y/o distribución del producto que nace desde los PNF.

DEBILIDADES DEL PNF (GENERAL Y ESPECIFICOS)

- ✓ Los elementos incluyentes que los PNF poseen en su formación (malla, unidades curriculares, sinópticos y programas analíticos) deben vincularse directamente con la unidad curricular proyecto como eje central de los PNF.
- ✓ La existencia de PNF que no poseen entre los elementos incluyentes para la formación los Programas Analíticos (Contenidos programáticos desarrollados), como por ejemplo el PNF de Electrónica: UPTOSCR.

- ✓ Relación de las unidades curriculares y pertinencia con la unidad curricular proyecto socio tecnológico.
- ✓ Conciencia, inserción, investigación, indagación hacia el colectivo y/o sociedad como un todo.
- ✓ Flexibilidad en la recuperación de las unidades curriculares y en la aplicación de las temáticas en las unidades cursadas.
- ✓ Cumplimiento de las normas, reglas y/o reglamentos en el desarrollo de las unidades curriculares.
- ✓ Prosección entre el sistema de educación básica y/o universitaria.
- ✓ Metodología en el área de investigación acción participante – diagnóstico participativo.
- ✓ Condicionamiento de la infraestructuras universitaria para el desarrollo académico integral (ejemplo el hacinamiento en las oficinas de las coordinaciones de los PNF, lo arcaico de los equipos de los laboratorios, canchas deportivas, comedores, transportes para las visitas comunitarias y/o empresariales, equipos de oficinas etc....).
- ✓ La malla curricular debe reubicar las unidades curriculares según los Trayectos y Trimestres mediante su actualización.
- ✓ Flexibilidad de la prelación de las Unidades Curriculares.
- ✓ Exclusión de algunas unidades curriculares básicas en la formación académica del estudiante de la malla (ejemplo en el PNF Higiene y seguridad laboral).
- ✓ Continuidad del avance de los estudiantes en las unidades curriculares cursadas y aprobadas sin la prelación de esperar al estudiante compañero de sección cursante reprobado de las unidades curriculares a la culminación del “PER”(Programas Especiales de Recuperación).
- ✓ Formación del estudiante cursante de las unidades curriculares en las normativas establecidas (ejemplo COVENIC, PLAN de la Patria, La constitución nacional, Leyes en las áreas de la ciencia, tecnología e innovación).
- ✓ Presentación al culminar Trayecto II y Trimestre III; Trayecto IV y Trimestre III los proyectos socio tecnológico, socio productivo, socio innovador, socio comunitario para su respectiva acreditación. En vez de presentar proyectos socio tecnológicos en defensa pública en cada culminación de trayecto I, II, III, IV y según Trimestre III.
- ✓ El promedio de manera individual cuando el Trayecto es semestral según la unidad curricular se presenta limitaciones en el proceso de procesamiento y levantamiento de actas de calificación en el departamento de control de estudio. (ejemplo en el PNF Higiene y seguridad laboral).

7. REDI LOS LLANOS Apure,
Portuguesa, Barinas, Cojedes,
Guárico y Lara

PROPUESTAS

EVALUACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN EL CONTEXTO DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO INTEGRAL (REDI)

116

1. Plan de formación permanente para la sensibilización y formación de la comunidad universitaria en la teoría emancipadora que esté casado con la nueva visión del país ajustada al diseño curricular.
2. Las prácticas pedagógicas y productivas se deben ajustar al currículo emancipador y asumir completo el compromiso socialista.
3. Trabajar en pedagogía crítica.
4. Involucrar a la comunidad educativa en el trabajo curricular para no aislarnos.
5. Aplicar el PNF hacia al socialismo, por medio de la práctica política desde otros espacios.
6. Formar un talento humano de calidad con la realización, ejecución y seguimiento de proyectos, contemplados en el contexto territorial fortaleciendo el poder popular para avanzar hacia el desarrollo endógeno de la nación, el cual no se rompa al ser culminado sino que genere proyectos sustentables y sostenibles en el tiempo y espacio.
7. Proponer espacios abiertos educativos en la organización docente.
8. Impulso y aprobación ante el ministerio del PNF en cultura y pedagogía del deporte en repuesta a las necesidades de construir una cultura de hábitos saludable y de convivencia promoviendo la actividad física deportiva liberadora.
9. Plan de formación permanente para la sensibilización y formación de la comunidad universitaria en la teoría emancipadora que esté casado con la nueva visión del país ajustada al diseño curricular.
10. Las prácticas pedagógicas y productivas se deben ajustar al currículo emancipador y asumir completo el compromiso socialista.
11. Trabajar en pedagogía crítica.
12. Involucrar a la comunidad educativa en el trabajo curricular para no aislarnos.
13. Aplicar el PNF hacia al socialismo, por medio de la práctica política desde otros espacios.
14. Formar un talento humano de calidad con la realización, ejecución y seguimiento de proyectos, contemplados en el contexto territorial fortaleciendo el poder popular para avanzar hacia el desarrollo endógeno de la nación, el cual no se rompa al ser culminado sino que genere proyectos sustentables y sostenibles en el tiempo y espacio.
15. Proponer espacios abiertos educativos en la organización docente.
16. UPT Andrés Eloy Blanco – LARA, solicitar el impulso y aprobación ante el ministerio del PNF en cultura y pedagogía del deporte en repuesta a las necesidades de construir una cultura de hábitos saludable y de convivencia promoviendo la actividad física deportiva liberadora.
17. Instar a las universidades a gestionarse definitivamente en el modelo de la protagónica y participativa y los instrumentos de participación establecidos en nuestra constitución.
18. Fortalecer el estudio permanente del entorno.
19. Seguimiento y evaluación del desempeño del docente que indique las posibilidades de crecimiento y mejora del desempeño.
20. El diseño curricular debe contemplar todos los ejes de formación llevando un seguimiento del mismo para su adecuada aplicación.

21. Formar los cuadros que se van a responsabilizar en los ejes de formación.
22. Actualizar los sinópticos de la malla curricular y sincerarlos a la realidad del territorio y en el nuevo modelo social.
23. Socializar el mapeo de los ejes territoriales.
24. Revisar y actualizar los diferentes reglamentos de los PNF para su adecuada operatividad.
25. Revisión de la práctica socialista en cada uno de los PNF.
26. Certificar la producción de conocimiento realizada a partir de los proyectos impulsados desde el eje de trabajo productivo.
27. Revisión y evaluación de las normativas que rigen la operatividad de los departamentos académicos para generar criterios que normen las funciones que deben cumplir los involucrados en la estructura.
28. En cuanto a las prácticas profesionales se solicito que se revise su aplicación en dependencias a las características de cada PNF y a las fortalezas de sus proyectos, para sincerar su aplicabilidad a algunos PNF
29. Instar a las universidades a gestionarse definitivamente en el modelo de la protagónica y participativa y los instrumentos de participación establecidos en nuestra constitución.
30. Fortalecer el estudio permanente del entorno.
31. Seguimiento y evaluación del desempeño del docente que indique las posibilidades de crecimiento y mejora del desempeño.
32. El diseño curricular debe contemplar todos los ejes de formación llevando un seguimiento del mismo para su adecuada aplicación.
33. Formar los cuadros que se van a responsabilizar en los ejes de formación.
34. Actualizar los sinópticos de la malla curricular y sincerarlos a la realidad del territorio y en el nuevo modelo social.
35. Socializar el mapeo de los ejes territoriales.
36. Revisar y actualizar los diferentes reglamentos de los PNF para su adecuada operatividad.
37. Revisión de la práctica socialista en cada uno de los PNF.
38. Certificar la producción de conocimiento realizada a partir de los proyectos impulsados desde el eje de trabajo productivo.
39. Revisión y evaluación de las normativas que rigen la operatividad de los departamentos académicos para generar criterios que normen las funciones que deben cumplir los involucrados en la estructura.
40. En cuanto a las prácticas profesionales se solicito que se revise su aplicación en dependencias a las características de cada PNF y a las fortalezas de sus proyectos, para sincerar su aplicabilidad a algunos PNF

CONCLUSIONES

Los PNF como programas de educación continua y permanente, deben generar recursos humanos aptos para el manejo (extracción, manipulación, transformación, generación y utilización) de recursos materiales aplicando la potencia tecnológica de nuestras instituciones con este carácter: enseñamos a nuestros congéneres como se desarrolla una nación a través de su sistema de educación, en este caso

universitario. El currículo por competencias (genéricas y específicas) es segmentado como el mercado y por supuesto, segmenta el conocimiento: de tal forma que quien extrae no manipula ni transforma ni genera ni utiliza sino que, sencillamente, se crean dentro de las llamadas carreras “menciones” para diversificar aún más y generar más dependencia con los mercados capitalistas internacionales. Se propone, partiendo del análisis de las fortalezas y debilidades, operativizar el modelo educativo universitario sustentado en los PNF, diferenciándolos de las carreras tradicionales a través de las reuniones con los colectivos de los IUT, CU y UPT de acuerdo con la distribución por Regiones (REDI).

RECOMENDACIONES

1. Planificar la gestión, coordinación, monitoreo y evaluación de los Programas.
- 2.- Vincular a los Coordinadores (as) y/o responsables de la administración del currículo con los REDI para la desconcentración y la toma de decisiones en la implementación de los diseños curriculares.
- 3.- Propiciar la discusión para elaborar los reglamentos internos sobre políticas

universitarias en materia de gestión curricular.

4.- Orientar a los docentes para la gestión de los diseños curriculares de los programas y/o carreras.

5.- Diagnosticar fortalezas y debilidades de formación, a nivel local, regional y territorial.

6.- Acompañar y retroalimentar la gestión de los diferentes programas y/o carreras, a través de las Comisiones Académicas Ampliadas.

7.- Vincular las mesas técnicas de Desarrollo Económico Estratégico con las Comisiones Académicas Ampliadas.

8.- Revisar los Ejes de Formación en concordancia con las necesidades regionales, locales para la elaboración de Proyectos Socio Productivos.

9- Continuar, permanente, la formación académica.”Este proyecto se enmarca en el ámbito de los estudios avanzados, los cuales integran todos aquellos momentos formalizados o no en los cuales el profesorado requiere concentrar sus esfuerzos para crear algún producto de investigación e innovación en el campo de actuación en el que se desempeña”.

10.- Propiciar en las mesas de trabajo la discusión sobre el Subsistema de Educación Universitaria.

11.-Rescatar los subcomités Territoriales como espacios para el encuentro de las Instituciones Universitarias, por lo que se deben generar espacios de "Diálogo Integrador", minimizando la fragmentación, el individualismo, los personalismos, los protagonismos disociados del Sujeto Colectivo, los intereses personales y de grupos y los liderazgos no educados y proselitistas, considerándolos como instancias necesarias y nucleares en lo que

llamaríamos "La Territorialización del Currículo".

12.- Incorporar en las Jornadas, a los integrantes de las Mesas Técnicas y Comités Interinstitucionales, como instancias de seguimiento, actualización y evaluación curricular.

13.- La Comisión considera necesario planificar la segunda fase del Plan para organizar talleres en las Instituciones por REDI con URGENCIA con la finalidad de crear Asambleas Académicas Ampliadas por Institución y por REDI para atender las necesidades de planificar, evaluar y fortalecer los ejes, haciendo énfasis en el socio político formación socio crítica de Currículo

14. -La Comisión acompañará y hará seguimiento a todas las actividades derivadas de este Plan para fortalecer los PNF, PNFA y Territorialización en las Instituciones y por REDI

15.- Presentar informes periódicos a las Instancias respectivas sobre los avances del Plan Nacional de Formación y Actualización Curricular de los IUT, CU y UPT en conjunto con las Comisiones de Curricultores y Curricultoras del MPPEUCT en el contexto de las regiones estratégicas de desarrollo integral (**REDI**)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álamo, Gilma y Jiménez, Milagros (2008) **Las Nuevas Universidades Politécnicas (Ensayo)** Ideas Estrategias Macro”, Memorias del Plan Esperanza (la estrategia del Humanismo Económico) Buenos Aires, Argentina.
- Bonilla, E. & Rodríguez, P. (2005). **Más allá del dilema de los métodos.** Colombia: Editorial Nomos.
- Castellano, María y otros (2007) **Misión Alma Mater. Proyecto:**

Transformación de Institutos Universitarios y Colegios Universitarios en Universidades Politécnicas. Caracas, Venezuela.

Comisión Nacional de Currículo (2009) **Orientaciones para la Transformación Curricular Universitaria del Siglo XXI.** VIII Reunión Nacional de Currículo y II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la educación superior. Documento Nacional. Venezuela

Documento **“Orientaciones, recomendaciones y sugerencias para la transformación de los IUT y CU en Universidades Politécnicas”** (Febrero 2008)

Documentos derivados de las Jornadas de Chichiriviche (2008), Barquisimeto (2008), Falcón (2008) **en el contexto de la Misión Alma Mater**

González O. Loreto M. y Sojo M. (2002) **Teoría Crítica y Currículo**

Lanz, Rigoberto y Fergusson, Alex (2007) **La reforma universitaria en el contexto de la mundialización del conocimiento.** Pedagogía 2007 La Habana, Cuba

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación (2009) **Lineamientos Curriculares para Programas Nacionales De Formación Venezuela Versión 1.0**

Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación (2009) **Lineamientos Curriculares para Programas**

EVALUACIÓN DE LOS DISEÑOS CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS NACIONALES DE FORMACIÓN Y PROGRAMAS DE FORMACIÓN AVANZADA EN EL CONTEXTO DE LAS REGIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO INTEGRAL (REDI)

120

- Nacionales De Formación Venezuela Versión 2.0**
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Despacho de la Viceministra de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación (2013) **Lineamientos para el Desarrollo Curricular de los Programas Nacionales de Formación**
- República Bolivariana de Venezuela **Ley Orgánica de Educación (2009)**
- República Bolivariana de Venezuela (1999) **Constitución Nacional**. Ediciones de la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela
- República Bolivariana de Venezuela **Ley Orgánica del Trabajo (2009), Ley Consejos Comunales (2010), Ley Orgánica de las Comunas (2010), Ley Orgánica del Poder Popular (2010), Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (2010); Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (2010), Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (2010), Ley Orgánica de Contraloría Social (2010), Ley Orgánica del Poder Público Municipal (2010), Ley Orgánica para la Gestión Comunitaria de Competencias, Servicios y otras atribuciones (2012) y Ley Gran Misión Saber y Trabajo (2012)**
- República Bolivariana de Venezuela **Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, Líneas Generales para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 y Plan de la Patria (2013 – 2019)**
- República Bolivariana de Venezuela **Creación de los Programas Nacionales de Formación Resolución 2963 del 14 de mayo de 2008**, publicada en Gaceta Oficial N° 38.930 del 14 de mayo de 2008.
- República Bolivariana de Venezuela **Creación de las Regiones Estratégicas de Desarrollo Integral (REDI)** Decreto N° 11 de fecha 22 de abril de 2013, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.157 de fecha 30 de abril de 2013. Y Resolución N° 031 que establece sus Normas de Funcionamiento, asentada en la Gaceta Oficial N° 40.193 del 20 de junio de 2013
- República Bolivariana de Venezuela **Creación de la Región Estratégica de Desarrollo Integral (REDI) Andina** Gaceta Oficial 40.225 Decreto N° 281 de fecha 9 de agosto del 2013
- República Bolivariana de Venezuela **Evaluación del Rendimiento Estudiantil** Gaceta oficial N° 390839 Resolución 2593 de fecha 10 de enero del 2012
- República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria Despacho del Viceministro de Desarrollo Académico Dirección General de Currículo y Programas Nacionales de Formación (2013) **Lineamientos Para El Desarrollo Curricular De Los Programas Nacionales De Formación** República Bolivariana de Venezuela **Misión Sucre** Decreto Presidencial de creación Número 2601, del 8 de **septiembre del 2003**
- República Bolivariana de Venezuela **Misión Alma Mater** Decreto 6.650

del 24 de marzo de 2009, publicado
en Gaceta Oficial N° 39.148 del 27
de marzo 2009.